

“La mitad de las obras de los ayuntamientos son ilegales, según la Ley de Impacto”

ANTONIO MACHADO ► BIÓLOGO REDACTOR DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE IMPACTO ECOLÓGICO

El preámbulo de la Ley Canaria de Prevención de Impacto Ecológico, en vigor desde 1990, reconoce que “gran número de las actuaciones que afectan al entorno son obra directa o indirecta de las propias Administraciones Públicas canarias y que frecuentemente el deterioro producido obedece a la no consideración de los parámetros ambientales en la fase inicial de diseño de los proyectos”. Diez años después, Antonio Machado, redactor del anteproyecto de esta normativa, denuncia en esta entrevista que “la mitad” de las obras promovidas por los ayuntamientos canarios “son nulas de pleno derecho” por incumplir las disposiciones que en su día aprobó el propio Gobierno canario. Antonio Machado ha ejercido como profesor de Ecología de la Universidad de La Laguna, dirigió varios años el Parque Nacional del Teide y fue asesor del Ejecutivo regional, entre otros destacados cargos. Asimismo, ha trabajado como experto para organismos internacionales como el Consejo de Europa, y desde 1994 preside el Centro Europeo para la Conservación de la Naturaleza (ECNC).

- En unas Islas sin más recursos que el turismo y dos capitales que suman casi 600.000 habitantes, ¿cómo podemos crecer económicamente sin estar al borde del infarto?

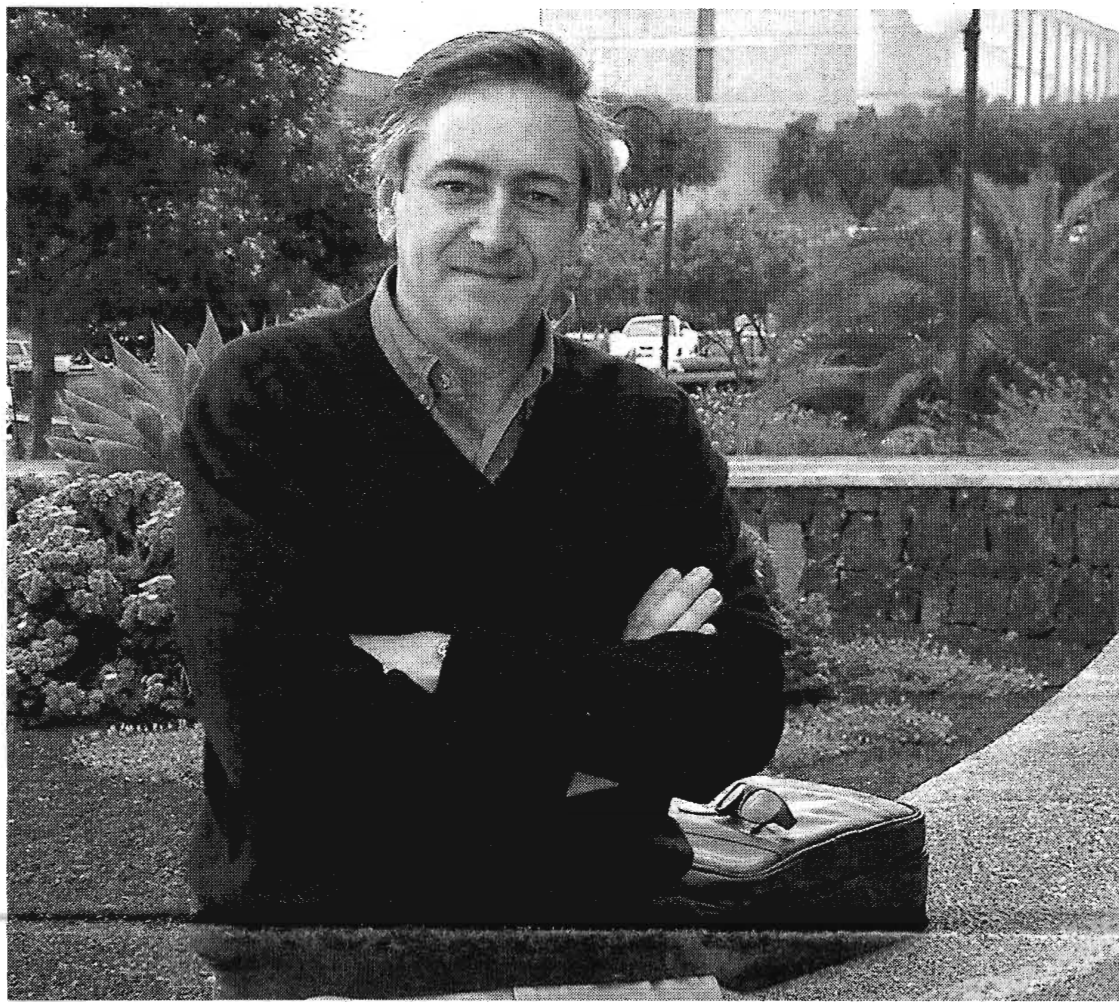
“Nuestras Islas perdieron la sostenibilidad ecológica hace muchísimos años, por lo que pretender hablar ahora de lograr desarrollo sostenible económica, social y ecológicamente es una falacia”.

- Pero este modelo de desarrollo, ha tenido el visto bueno de los canarios...

“Por supuesto, porque ha caído mucho dinero encima y no es una sociedad que se moviliza, está muy poco vertebrada y se deja llevar. Yo tengo una finca de plátanos y me he negado a que se construya. En La Palma hay mucha gente que también se ha negado, pero ya hay otros propietarios que están dispuestos a vender. Aquí algunos están ganando mucho más de lo que habían soñado. Hemos sido la lavandería de dinero de otros países.”

- ¿Qué valor le da usted entonces al decreto de moratoria turística y la prevista Ley de Medidas Urgentes sobre desarrollo sostenible?

“Bueno, es positivo porque por lo menos un Gobierno se está planteando una moratoria, pues antes se quedaba en pura retórica. Esto no lo va a regular el Gobierno sino el mercado foráneo, o porque habrá conflictos étnicos o el turista se sentirá mal recibido. De todas formas, hay turistas a quienes les da igual el medio ambiente y vendrían aunque siguiéramos machacando el paisaje. Nuestro modelo de desarrollo no es inteligente, y yo sólo he visto que los pueblos que son capaces de desa-



rollarse de forma razonable tienen una cultura cívica y democrática muy potente de la que nosotros carecemos, por lo que un decreto no va a lograr que de un día para otro las cosas cambien. Las instituciones canarias ya no tienen credibilidad, por eso hay mucha desconfianza sobre la efectividad del decreto del Gobierno”.

- ¿Qué grado de ilegalidad esconde este modelo tan urbanizador y desarrollista?

“Nuestro modelo económico está montado sobre muchísimas ilegalidades”.

- ¿Y nadie ha pagado por

ellas?, y le pregunto pensando en muchos alcaldes y en altos cargos del Gobierno canario y los cabildos que las han permitido.

“No, aunque en realidad estamos pagando todos. Lo nuestro es una gran hipocresía y una especie de prostitución: vendemos nuestro cuerpo a cambio de dinero. Las generaciones futuras son las que padecerán que sólo nos quede el 12% de suelo usable”.

- ¿Cómo se explica que hace unos años aparecieran 30.000 viviendas ilegales en Canarias y a ningún mandatario se le cayera la cara de vergüenza?

“Muchos políticos han tenido una visión corta, no más allá de los cuatro años que dura el mandato, porque después de ese periodo, que venga otro y apenque. En los ayuntamientos de esta tierra te puedes encontrar cualquier cosa”.

- Pero al menos, las obras financiadas con dinero público sí habrán cumplido con los trámites que dispone esta ley...

“No. Hay muchas que se hacen sin cumplirla. Si ahora mismo fuera a cualquier ayuntamiento, descubriría que la mitad de sus obras son nulas de pleno derecho según con la Ley de Impacto”.

demografía

“Canarias debería tener sólo 350.000 habitantes para que la economía fuera sostenible”

En la conferencia que usted pronunció dentro de los cursos de primavera de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo analizó la población máxima que podía albergar Canarias en la época prehistórica de acuerdo con los recursos existentes... ¿Qué conclusiones sacó?

“Teniendo en cuenta la cantidad de hierba que se produce en las islas y el número de cabras necesario por guanche, y por comparación con otros pueblos africanos, llegué a la conclusión de que en la sociedad aborigen el Archipiélago hubiera podido albergar como máximo 120.000 personas”.

- ¿Y a esa población se llegó alguna vez?

“No lo sé, pero Gran Canaria tenía 45.000 en la época de la conquista, cuando ya estaban matando a las niñas para controlar la población.”

- Extrapolando ese estudio a la actualidad, ¿cuántos habitantes deberían tener las islas para poder crecer de forma sostenible?

“De acuerdo con nuestra superficie, deberíamos tener 350.000 habitantes. Eso quiere decir que la población actual, 1.600.000 habitantes, más 400.000 de población flotante, para ser sostenible, necesitaría un archipiélago cinco veces mayor. Tenemos una densidad de 326 habitantes por kilómetro cuadrado si sumamos el turismo, frente a los 50 que sería lo conveniente. Sobrevivimos gracias a las importaciones y la desalación de agua, porque con dinero todo se puede hacer”.

- ¿Y cuáles son los grandes remedios para tan grandes males?

“Tenemos que limitar el lucro particular y no dejar que cualquier empresario de fuera venga a explotar nuestro territorio, porque cuando esté incómodo, se volverá a ir. Más del 82% de los contratos que se hicieron en Fuerteventura fueron de no residentes. Esto es un disparate, porque en Canarias hay casi 400.000 camas, 90.000 más aprobadas y la posibilidad de meter 900.000 más. Si hay voluntad política para luchar contra los intereses de algunos sectores empresariales, puede pararse algo esta inercia, pero soy bastante escéptico. Nunca he visto que el turismo y el negocio inmobiliario se haya refrenado por control interno, sino porque ocurre algo en el origen del turismo”.

MORATORIA TURÍSTICA

Las instituciones públicas canarias ya no tienen credibilidad, y por eso se desconfía tanto sobre la efectividad del decreto

FUNCIONARIOS

Algunos técnicos se han vendido al oro de Moscú en sus informes de impacto medioambiental

MEDIO AMBIENTE

El modelo de desarrollo económico canario es una especie de prostitución: vendemos nuestro cuerpo a cambio de dinero

- ¿Hasta el punto de que esas obras se habrían realizado sin declaración de impacto ambiental?

“Sí, en algunos casos ni hay esa declaración”.

- ¿Ese incumplimiento tan estrepitoso que usted denuncia, se debe a que la ley es demasiado suave o a que, simplemente, no se cumple?

“En la Ley de Impacto hay tipos de proyectos excepcionales, para evitar frenar ciertas obras de interés público que deben ir a otro ritmo. Pero entonces la Ley aquí lo que pide es la responsabilidad política, es decir, que el Gobierno tiene que reunirse, tomar un acuerdo, razonar por qué excepción un caso y publicarlo. La evaluación de impacto ambiental mide el deterioro que una obra puede provocar en los recursos naturales, pero el político a veces asume ese deterioro y da preferencia al factor económico. Lo que no puede tampoco hacerse es gobernarse bajo clave ambiental todo”.

- Es decir, que los informes de los técnicos al final no valen para nada...

“No es que no sirvan... El técnico informa del impacto que puede tener una obra, pero él no decide...”

- ¿Cree usted que los funcionarios se han mantenido imparciales en sus informes?

“La mayoría sí. Pero también hay algunos que se han vendido al oro de Moscú, porque hay dictámenes que son vinculantes, que es el problema, y si son negativos la autorización para ejecutar un proyecto no se puede dar”.

Texto: Vicente Pérez

Foto: Javier Ganivet